

Acta de la sesión ordinaria número 29 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 13:58 (trece horas con cincuenta y ocho minutos) del día viernes 21 (veintiuno) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en el recinto oficial denominado “Salón de Cabildos”, ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz, número 12, zona centro de esta ciudad capital. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenas tardes. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 29 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean cordialmente bienvenidas todas y todos ustedes quienes hoy nos acompañan en esta sesión; agradezco la presencia de las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio; a la ciudadanía que se encuentra presente; hago especial mención de que el día de hoy nos acompaña la diputada Ma. Eugenia Oliveros, muchas gracias por estar aquí; a los medios de comunicación y todas aquellas personas que nos siguen a través de la transmisión en vivo en las diferentes redes sociales. Agradezco profundamente su asistencia e interés en los temas que conciernen a nuestro municipio. Le pido, señor secretario de este Honorable Ayuntamiento, dar inicio con el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas tardes a todas y todos. Previo al pase de lista, informo a la asamblea que el regidor Julio César García Sánchez, mediante oficio SyR/762/2025, recibido en la secretaría a mi cargo, a las 14:50 horas del día de ayer, informó que por cuestión de agenda previa, el día de hoy está ausente de la ciudad, motivo por el cual, ha solicitado que en términos de los “Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del H. Ayuntamiento de Guanajuato, en modalidad presencial y a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas.”, aprobados por este cuerpo edilicio en la Sesión Extraordinaria número 03, celebrada el 16 de diciembre de 2024, específicamente en el punto número 4 del orden del día, se le brinden las facilidades necesarias para que comparezca a esta sesión de

manera remota. Por lo tanto, participará con nosotros bajo la modalidad a distancia. Con el preámbulo anterior y como lo ha solicitado la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Informo a la asamblea que, de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 15 asistencias. Por lo tanto, certifico la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios. - **Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -
- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta concerniente a la Sesión Ordinaria número 28 de fecha 13 de noviembre de 2025; 4. Presentación y cuenta de la propuesta de Iniciativa de creación del Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato, Gto., que formulan los integrantes de la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, por conducto de su Presidente, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 10 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-064/2024-2027 al CTE-M-073/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se**

propone otorgar a diversos solicitantes, la concesión para la prestación del servicio público de mercados; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 07 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-074/2024-2027 al CTE-M-080/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone negar a diversos solicitantes, la concesión para la prestación del servicio público de mercados; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTE-SPTUySRF/003/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, mediante el cual se autoriza el Proyecto y se expide la Convocatoria y Bases para el Otorgamiento de Concesiones para la prestación del Servicio Público de Transporte en la Modalidad de Urbano y Suburbano en Ruta Fija en el Municipio de Guanajuato; 8. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 10. Asuntos Generales; y, 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que fue debidamente circulada con la convocatoria a esta sesión, incluyendo los documentos de soporte correspondientes. Por lo anterior, consulto a esta asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura y someto a votación la propuesta del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que la propuesta del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta concerniente a la Sesión Ordinaria número 28, de fecha 13 de noviembre de 2025.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación del acta concerniente a la Sesión Ordinaria número 28, de fecha 13 de noviembre de 2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de esta acta. No habiendo intervenciones, someto a votación el acta de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a esta asamblea que el acta de trato ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación y cuenta de la propuesta de Iniciativa de creación del Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato, Gto., que formulan los integrantes de la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, por conducto de su Presidente, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cuatro del orden del día, es el que se refiere a la presentación y cuenta de la propuesta de Iniciativa de creación del Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato, Gto., que formulan los integrantes de la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, por conducto de su Presidente, de la cual corresponde su turno por conducto de esta secretaría a mi cargo, a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Si alguien desea hacer el uso de la voz respecto de esta propuesta, puede solicitarlo en este momento. El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, desea hacer el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Buenas tardes. No me voy a extender mucho, pero hay que hacer algunos comentarios respecto de esto que estamos por votar. Desde la comisión que presido, presentamos la propuesta de Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato, un paso necesario para cumplir con la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Guanajuato que faculta a los ayuntamientos para crear estas instancias y garantizar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia. Derivado de ello, desde el mes de septiembre hemos trabajado de manera coordinada con la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección Jurídica, Unidad de Innovación y Políticas Públicas y el resultado es esto que hoy ponemos a consideración de este Ayuntamiento como propuesta de Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato. Una vez presentada esta iniciativa y aprobada por este Pleno, sabemos que será turnada a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis, discusión y dictaminación, en este sentido, agradezco de antemano toda la participación y compromiso de las sesiones pasadas y futuras, aportaciones de mis compañeras y compañeros ediles, porque tenemos que decirlo, la construcción de este reglamento debe de ser un trabajo conjunto, responsable y sensible, procurando siempre el bien superior de la niñez y la adolescencia guanajuatense. Nuevamente muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo a continuación, el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Gracias, señor secretario. Como integrante de la comisión, nos encontramos trabajando en conjunto y no omito mencionar que también soy parte de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, entonces, creo y considero que todos tenemos esa voluntad, entonces, va para adelante. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. El síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, solicita el uso de la voz, adelante por favor síndico. - - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias. Buenas tardes nuevamente a todas y todos. Muy rápido y nada más para que quede en acta el compromiso que dentro de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos siempre ha existido y seguirá existiendo para ser parte de ese trabajo en conjunto como dice el compañero Víctor y como ya reiteró ahorita la compañera Caro, de analizar todas estas propuestas, que vayan para bien de nuestra ciudad y de nuestros guanajuatenses. Creo que los demás compañeros integrantes de la comisión coincidirán conmigo en donde así lo hemos venido trabajando y así seguirá siendo. Nada más reiterar el compromiso Víctor, y coordinarnos para seguir el procedimiento legislativo y normativo que marca la ley municipal correspondiente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más participaciones, se da por desahogado este punto presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Por supuesto me sumo al reconocimiento del trabajo de este Pleno en la propuesta de reglamentos y por supuesto seguirlos invitando, todavía tenemos muchas áreas de oportunidad para seguir actualizando nuestros reglamentos, así que felicidades, eso es lo que quiere Guanajuato, que avancemos y demos resultados. Dicho esto, secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 10 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-064/2024-2027 al CTE-M-073/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone otorgar a diversos solicitantes, la concesión para la prestación del servicio público de mercados.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 10 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-064/2024-2027 al CTE-M-073/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone otorgar a diversos solicitantes, la concesión para la prestación del servicio público de mercados. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a

votación los dictámenes de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Honorable Asamblea, informo que los dictámenes de trato han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 07 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-074/2024-2027 al CTE-M-080/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone negar a diversos solicitantes, la concesión para la prestación del servicio público de mercados.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número seis del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 07 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-074/2024-2027 al CTE-M-080/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone negar a diversos solicitantes, la concesión para la prestación del servicio público de mercados. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los dictámenes de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Asamblea, informo que los dictámenes de trato han sido aprobados por 13 votos a favor y 2 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe

con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTE-SPTUySRF/003/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, mediante el cual se autoriza el Proyecto y se expide la Convocatoria y Bases para el Otorgamiento de Concesiones para la prestación del Servicio Público de Transporte en la Modalidad de Urbano y Suburbano en Ruta Fija en el Municipio de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número siete del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTE-SPTUySRF/003/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, mediante el cual se autoriza el Proyecto y se expide la Convocatoria y Bases para el Otorgamiento de Concesiones para la prestación del Servicio Público de Transporte en la Modalidad de Urbano y Suburbano en Ruta Fija en el Municipio de Guanajuato. En tal sentido, informo a la asamblea que, de manera previa, la Presidenta Municipal me ha solicitado el uso de la voz para formular un posicionamiento, sin embargo, antes de su intervención, pregunto a las y los integrantes del cuerpo edilicio si desean registrar su participación en el desahogo de este punto. Conforme al registro de participaciones, en primer lugar, tiene el uso de la voz la Presidenta Municipal. Adelante, presidenta.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Hoy estamos a punto de hacer historia y el voto que hoy emitamos estará definiendo también el futuro en la movilidad de Guanajuato. En el año 2003, como resultado de un proceso de municipalización impulsado durante el sexenio de Vicente Fox, el estado transfirió al municipio de Guanajuato capital 132 expedientes y celebró el acto formal de entrega del sistema de rutas de autobuses, desde entonces, hace más de dos décadas, el transporte público no había sido regularizado, renovado, ni sometido a una convocatoria abierta y transparente. Hoy rompemos ese ciclo histórico de omisiones. Esta sesión de ayuntamiento votará una

convocatoria histórica para otorgar nuevas concesiones de transporte público en Guanajuato capital, y no se trata de un simple procedimiento administrativo, se trata de un acto de responsabilidad, de justicia social y de respeto a la vida cotidiana de nuestra gente, porque sabemos todos que cuando un camión no llega, se descompone o pasa tarde, la culpa no la carga el concesionario, la carga la administración y las consecuencias las padecen los usuarios, por eso hoy tomamos al toro por los cuernos para juntos tomar las mejores decisiones. En los eventos que realizamos en la ciudad, encontramos historias que nos han marcado y en lo personal, por ejemplo, conocí a Dana, una estudiante de Yerbabuena que se levanta a las cinco de la mañana para llegar a clases en la universidad, y espera el camión en la oscuridad, en el frío y con miedo; platiqué con doña Paty una adulta mayor que vive en la zona sur que suspende sus consultas médicas porque no sabe si el camión va a pasar en tiempo y en forma; también platiqué con Héctor, un trabajador que sale a las 11 de la noche de su turno en un hotel del centro y tiene dos opciones, esperar una hora o caminar; también recuerdo a Mary, una mujer que saca adelante a sus dos hijos ella sola y depende de un camión para llevarlos a la escuela y después llegar a su trabajo en una tienda del centro, a ellos y a ellas les debemos respuestas. En esta administración nos dejamos de improvisaciones, hicimos lo que nadie más quiso hacer. En julio presentamos el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, una hoja de ruta para ordenar el transporte y garantizar la movilidad con inclusión, eficiencia y seguridad; revisamos y rediseñamos todas las rutas, hoy hay 99 definidas entre urbanas y suburbanas. Y para que funcione bien, se necesita más que planes, se necesita pasar a la acción y tener voluntad, por eso también aprobamos una política tarifaria estable desde julio de 2024, que da condiciones claras para que quienes inviertan puedan planear, renovar y cumplir, pero hoy, damos el paso decisivo, la convocatoria para otorgar las concesiones de transporte. Una convocatoria abierta, pública y nacional, que establece que solo participen empresas con experiencia, capacidad jurídica y financiera, certificaciones de calidad, unidades funcionales, más modernas, menos contaminantes, con tecnología de seguimiento en tiempo real y personal capacitado para ofrecer un servicio de calidad y con dignidad, y aunque está abierta a

todo el país, incluimos un criterio de desempate para favorecer a las empresas de Guanajuato, porque si la inversión se queda aquí, la economía local crece y la ciudad se fortalece, porque si hay movilidad, sabemos que hay desarrollo económico, y si la economía se mueve, la gente vive mejor. Estamos hablando de un modelo de transporte que impulsa el empleo, que reduce tiempos de traslado, que facilita el acceso a servicios, que dinamiza el comercio local, que incrementa la productividad y que reduce el estrés cotidiano de miles de familias, es un modelo que está pensado en el futuro, pero que actúa en el presente. Agradezco profundamente a la Comisión Técnica de Transporte, presidida por la regidora Myriam Balderas, al regidor José Carlos Domínguez, a la síndica Adriana Ramírez, y a todo el ayuntamiento que se mantuvo en las mesas técnicas revisando cada criterio, poniendo a las personas en el centro de la toma de decisiones. Este es un trabajo técnico, pero también profundamente humano, porque no estamos solo hablando de camiones, de rutas, estamos hablando de vidas, estamos hablando de las personas que todos los días dependen del transporte público para cumplir con su vida personal y profesional. También, a quienes nos han dicho “ya basta”, les decimos que los escuchamos y les decimos algo más, este gobierno que compartimos todas y todos, está asumiendo su responsabilidad y por eso hoy comienza el gran cambio que hemos deseado por muchos años, un cambio que depende de nosotros, pero que estamos tomando con responsabilidad, un cambio que habla de la búsqueda de orden, certeza jurídica, con transparencia y que seguramente dará resultados. Estamos dando el primer paso en el pilar de movilidad y bienestar que nos hemos planteado como administración hablando de futuro y de dignidad; de un sistema de transporte público del que podamos sentirnos orgullosos como capitalinos. Instruyo a todas las áreas involucradas a dar máxima difusión a esta convocatoria, a facilitar el proceso con agilidad y a cuidar que todo se lleve con legalidad y transparencia, que nunca más un gobierno le dé la espalda a la gente por no querer entrarle a un problema complejo que sabemos que habrá quienes estén de acuerdo, pero también quienes no lo estén. Hoy lo estamos enfrentando de frente, con valentía, con trabajo y sobre todo con mucha responsabilidad. Gracias por sumarse, espero que su voto hable en

ello y que podamos darles respuesta a los ciudadanos, porque Guanajuato te quiero fuerte y honesto y eso lo demostramos todos los días con nuestras decisiones y con nuestro compromiso por Guanajuato. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, presidenta. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa.

Myriam de Jesús Balderas Figueroa: Gracias, señor secretario. Muy buenas tardes compañeras y compañeros de este cuerpo edilicio; saludo con gusto a toda la ciudadanía que hoy nos acompaña y que nos sigue a través de los distintos medios de comunicación. Hoy es un día muy importante para este ayuntamiento y, sobre todo, para las y los ciudadanos. Quiero compartir con ustedes los resultados de un trabajo que hemos construido de manera justa, responsable y colectiva. Desde la Comisión Técnica de Transporte, iniciamos junto con las y los integrantes del ayuntamiento y con las áreas jurídica, técnica y administrativa, un proceso de análisis y valoración en el que cada quién aportó su conocimiento y su compromiso para atender las necesidades más urgentes de las y los guanajuatenses. Gracias a este esfuerzo en conjunto, hoy podemos decir con claridad que cada decisión tomada en esta convocatoria se construyó con certeza, con responsabilidad y pensando siempre en mejorar la calidad de vida de los usuarios del transporte público. Sabemos que miles de personas dependen de él todos los días para llegar a servicios básicos, oportunidades de trabajo, educación y atención médica. El transporte público es para muchos una necesidad básica y un componente fundamental de su día a día. Quiero dejar muy claro que las acciones que hoy presentamos, no son decisiones aisladas, son el resultado de escuchar a la ciudadanía y de reconocer los retos que enfrentan para poder trasladarse. La infraestructura limitada, la baja frecuencia de las rutas y las largas distancias que recorren quienes viven en las zonas rurales. Hoy respondemos con un compromiso firme, brindar servicio de transporte digno, seguro y eficiente. Nuestro objetivo es claro, mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad, asegurando que el transporte público sea una herramienta que conecte oportunidades y facilite la movilidad de todas y todos. Agradezco profundamente a quienes participaron en este proceso y a la ciudadanía le reiteramos que seguiremos trabajando con la convicción de que los cambios

verdaderos se construyen con seriedad, con diálogo y con un profundo sentido de responsabilidad pública. Es cuanto, señor secretario. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. En este orden, cedo el uso de la voz a la regidora Lilitiana Alejandra Preciado Zárate, adelante por favor. - - - - -

Lilitiana Alejandra Preciado Zárate: Con su venia, secretario. Compañeras y compañeros del ayuntamiento, hoy discutimos que, aunque pudiera parecer administrativo, en realidad toca de manera directa la vida diaria de miles de familias de Guanajuato capital, la aprobación de las bases de la convocatoria para el otorgamiento de nuevas concesiones del servicio del transporte público. Quiero expresar mi voto a favor porque considero que este documento es un paso importante y necesario hacia un modelo de movilidad más digno, más eficiente y más justo para todas y todos. La convocatoria es técnica, detallada y estricta, incluso podría decir que es una convocatoria de primer mundo, porque existen estándares que durante décadas no existían en nuestro sistema de transporte, por eso mismo ya representa un avance que debemos de reconocer, sin embargo, también quiero dejar asentada una preocupación legítima. La complejidad de los requisitos y las condiciones económicas que se plantean, podrían generar desincentivos para que los empresarios del transporte participen. Hoy una realidad que no podemos ignorar, es que la tarifa que pagan los usuarios en Guanajuato sigue siendo baja, esto, aunque pareciera, protege al ciudadano, también ha provocado un círculo vicioso, la tarifa no le alcanza al concesionario para invertir y como resultado, el servicio se deteriora, las unidades se envejecen y la experiencia del pasajero se vuelve deficiente y al final nadie está realmente satisfecho, pero tampoco es opción ni es justo incrementar la tarifa mientras no exista un servicio a la altura de lo que los ciudadanos merecen. No podemos exigirle al guanajuatense que pague más mientras recibe lo mismo, no es ético y ni es viable socialmente. Ante esta realidad, es fundamental decirlo con claridad, la tarifa adecuada no es responsabilidad del usuario, es responsabilidad del estado, de la federación y del municipio, también del empresariado. Si realmente queremos un transporte público moderno y funcional, tiene que existir un esquema equilibrado donde todos participen, el empresariado invirtiendo y cumpliendo con

estándares; el municipio y el estado generando condiciones económicas y normativas que hagan posible la renovación. La federación si es viable, apoyando a través de fondos de movilidad y el usuario aportando, pero sin carga, solo en su bolsillo el costo de un derecho que debe ser garantizado por la autoridad, porque no debemos olvidar que el transporte público es un derecho, no es un lujo, no es un favor, es un derecho que permite trabajar, estudiar y acceder a la salud y a la vida cotidiana y ese derecho no puede costarle la vida a una familia. Yo realmente espero que estas bases que hoy votemos, sean el primer paso para corregir años de rezago, que no se queden en un documento técnicamente bien hecho, sino que sean el inicio de una nueva etapa donde por fin las y los guanajuatenses puedan contar con el transporte público seguro, puntual, accesible y digno. Mi voto es a favor, confiando en que este ayuntamiento sabrá acompañar este proceso con responsabilidad, sensibilidad social y una visión a futuro. Muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. La síndica Adriana Ramírez Valderrama, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Adriana Ramírez Valderrama: Gracias, señor secretario. Buenas tardes a todas y todos. Hoy después de más de veinte años sin abrirse un proceso de este tipo, el ayuntamiento votará la convocatoria para concesionar el servicio público de transporte. Este es un paso histórico como lo mencionó nuestra presidenta, pero necesario para modernizar, ordenar y fortalecer la movilidad en nuestro municipio. Daremos un paso decisivo para transformar el transporte público porque no queremos que Guanajuato siga acumulando rezagos. La decisión responde al compromiso de construir un sistema de transporte más eficiente, seguro y digno para todas y todos. La apertura de esta convocatoria permitirá renovar y ampliar las opciones de servicio, promover la competencia responsable y asegurar que quienes operan el transporte cumplan con los estándares que nuestros ciudadanos merecen. Con esta acción, avanzamos hacia un modelo de movilidad que priorice al ciudadano; que impulse el desarrollo y que atiende una demanda largamente esperada. Como miembro de la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte, agradezco a las y los integrantes del

ayuntamiento por su responsabilidad en esta decisión y reitero mi voluntad de seguir trabajando de manera transparente y cercana a la comunidad; seguiremos informando cada etapa del proceso, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro municipio porque la ciudadanía de Guanajuato es nuestra prioridad. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señora síndica. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, adelante por favor. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, si me pudiera enlistar por favor. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Claro que sí, regidora. Tiene el uso de la voz la regidora Vázquez Sandoval. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Gracias, señor secretario. Hoy discutimos un instrumento fundamental para el futuro de la movilidad en Guanajuato capital, la convocatoria y bases para el otorgamiento de concesiones de transporte, algo que sin duda se esperaba por muchos años. Nuestro deber como ayuntamiento y como gobierno, es garantizar que el transporte público deje de ser un problema y se convierta en una herramienta de desarrollo, movilidad digna y oportunidades para todas y todos. Hoy este proyecto de dictamen que se nos pone a nuestra consideración, responde precisamente a eso. En primer lugar, la propuesta quiero recordar, que está plenamente sustentada con un marco jurídico de aplicabilidad, constitucional, federal y local de la legislatura local de nuestro estado y también de las reglamentaciones municipales correspondientes. En este sentido, es importante resaltar que conforme al artículo 84 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del estado de Guanajuato, este ayuntamiento tiene plena facultad para emitir dicha convocatoria, eso es importante resaltarlo porque le da a nuestro acto jurídico total solidez, legalidad y certeza. Quiero comentar que este proyecto amplía la cobertura de transporte, reduce esas desigualdades territoriales y fomenta un modelo que sin duda será más eficiente, sustentable, seguro y, sobre todo, es importante destacar que será más actualizado. Es así como lo señala el dictamen y la convocatoria que el día de hoy se pone a nuestra consideración. Esto es importante resaltar, que no es un discurso, son acciones concretas que

impactarán directamente en las y los ciudadanos guanajuatenses. Por primera vez en muchos años se establece un proceso de concesiones ordenado, transparente y con reglas claras que garantiza a todas y todos los participantes un piso parejo, que evite esa discrecionalidad y sobre todo los favoritismos. También es importante resaltar que este ayuntamiento a través de nuestra Presidenta Municipal a quien me permito felicitar por materializar poco a poco, pero con certeza, cada una de las acciones obligatorias para nuestra ciudad como lo estamos llevando a cabo el día de hoy con el tema del transporte público. Cumplir con el deber de impulsar la movilidad sustentable, la seguridad vial y ese transporte con tecnología. Así mismo, quiero reconocer que es un orgullo que dos mujeres encabecen este proyecto, nuestra Presidenta Municipal y por supuesto mi querida regidora Myrian Balderas, a quien también quiero extender esta felicitación, porque sin duda, el trabajo que se ha venido haciendo a través de la comisión, le permitirá a la ciudadanía guanajuatense a hacer realidad algo que en algún momento y hace muchos años se veía imposible, video vigilancia, GPS, protocolos de emergencia, certificaciones de calidad y monitoreo en cabinas de control en nuestro transporte público, todo esto planteado y plenamente establecido en los apartados técnicos de la convocatoria que el día de hoy estaremos votando. Felicidades presidenta por este trabajo y por supuesto felicidades también regidora Myriam por llevar a cabo este proceso que sin duda es obligatorio, que tenía muchos años pero que lo han hecho de una manera transparente, de verdad todo mi reconocimiento. Este proceso permitirá mejorar la vida diaria de miles de guanajuatenses, un transporte digno no es un lujo, es un derecho de movilidad y una herramienta que conecta a las personas con el trabajo, la educación, la salud y el desarrollo económico. Compañeras y compañeros ediles, hoy estamos ante la oportunidad de hacer historia, de demostrar que venimos a este ayuntamiento a trabajar con una visión moderna, responsable y transparente, a hacer equipos sin distinción de colores cuando de nuestro Guanajuato se trate; en buscar siempre el bien común para las y los guanajuatenses. Es por ello que, como regidora del Partido Acción Nacional, votaré a favor de esta propuesta, convencida de que esta convocatoria es un primer paso firme hacia un sistema de transporte más humano, más seguro y

más eficiente. Es cuanto, presidenta, señor secretario y enhorabuena por Guanajuato capital. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Retiro mi participación, señor secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Olga Fabiola Durán Torres. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, secretario. Como regidora del Partido del Trabajo en este Honorable Ayuntamiento, voy a dar a conocer mi voto a favor. Como lo hemos dicho en otras ocasiones y en donde hemos estado presentes en algunas mesas de trabajo viendo las necesidades de la ciudadanía, entonces, después de quince años sin abrir un proceso de concesionamiento, hoy estamos de la manera más responsable para que se haga en efecto lo que pide la ciudadanía, que sea un transporte eficiente en donde intervienen tres, los usuarios, los concesionarios y nosotros como autoridad, entonces, es que tenemos que tener nuestro compromiso, cada quien debemos de poner nuestro apoyo para que realmente la ciudad se vea como lo que es, o sea, que tenga un transporte digno. También esto nos da a impulsar que tengamos operadores responsables, unidades seguras y un servicio que verdaderamente sirva a la comunidad, doy mi voto a favor y que sea lo más conveniente para la ciudad. Es cuanto, gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Gracias, secretario. Solamente para mencionar que me adhiero a los comentarios tanto de mi compañera Myriam, Fer, Lili y Olga, estoy a favor porque cuando uno es estudiante si batalla mucho con el transporte, entonces, yo estoy a favor y no pensando malamente y yo espero que todos estemos a favor porque es necesario. Gracias, es cuanto, señor secretario. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. La regidora María Fernanda Arellano Caudillo, tiene el uso de la voz, adelante regidora. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Primero, bienvenida diputada Jeny, amiga, al secretario general de mí partido,

siempre respaldando las decisiones de las autoridades emanadas de MORENA. Cuando asumimos el cargo, prometimos cumplir y hacer cumplir la ley, comprometernos a servir al pueblo y no a servirnos. El transporte urbano es un tema que nos duele a todas y todos, es un tema que no nos permite voltear para otro lado y hacerlo sería un acto de irresponsabilidad. Primero, quiero reconocer el trabajo de la presidenta de la comisión, compañera Myriam, sé que no ha sido un trabajo fácil, pero es muy importante reconocer que has construido puentes donde otros han construido muros. La gente a diario nos pide a gritos que atendamos el tema del transporte, ha sido una exigencia ciudadana, campaña tras campaña política, administración tras administración, para las cuales fue más fácil voltear a ver a otro lado y volverse parte del problema y de la corrupción, no resolviendo nada. Hoy todas y todos somos usuarios del transporte; hoy estoy segura que quienes conformamos este ayuntamiento conocemos las necesidades y el grave problema, quizá porque muchos somos usuarios directos y quienes no, sé que nuestro círculo cercano tenemos gente que usa el transporte, que lo padece, pero el no ser usuario directo, no quiere decir que lo desconozcamos porque nos afecta de alguna manera, los autobuses descompuestos, el tráfico, la contaminación. Críticas a este ayuntamiento han existido muchas, de que a un año de gobierno no le hemos entrado al tema y esos que hoy nos critican, serán los que mañana salgan y digan que la convocatoria está mal, serán los que digan que estamos dejando fuera a concesionarios. Hoy le digo a la gente de Guanajuato, no escuche esas voces incongruentes, hoy estamos aquí entrándole al tema, un tema que nos duele. La realidad es muy clara, hay una necesidad y tenemos que atenderla. El negarlo, no hará que cambie la situación y como regidora de oposición siempre lo he dicho, estaré en contra de aquello que no acompañe ni beneficie a Guanajuato, pero también me sumaré, apoyaré y defenderé cuando se trate de las y los cuevanenses. No, no es una decisión propia, es una decisión basada en los reclamos ciudadanos, pero también respaldando a mis diputados del Congreso del Estado que hace algunos días pedían que Guanajuato capital entrara al tema, hoy lo estamos haciendo con esta convocatoria. Estamos conscientes de lo que sucede en Guanajuato porque el transporte es un derecho humano y sí, las y los

guanajuatenses merecen más, merecen un servicio de calidad, puntual y en buenas condiciones. Guanajuato es una ciudad patrimonio, estamos luchando desde la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales y desde la Comisión de Turismo, para que Guanajuato capital sea la capital del mundo y para eso necesitamos ofrecerles a nuestros turistas un transporte digno. La presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, desde que fue jefa de gobierno implementó en la ciudad de México un sistema de transporte y movilidad que hoy es una realidad y se está implementando en todo México, Guanajuato capital no se puede quedar atrás. Mi compromiso no es con una persona, ni con un particular, ni con un grupo o un sector, mi compromiso es con las y los guanajuatenses que esperan que nosotros sus gobernantes hagamos las cosas. Hoy quiero dejar huella y ser parte de este proceso y no ser una más de las que no hizo nada, no, no es Acción Nacional el partido en el gobierno el que le está entrando al tema, es un cabildo plural donde hay seis fuerzas políticas representadas y que hoy nos estamos poniendo de acuerdo por Guanajuato. Hoy con mucha responsabilidad digo sí, sí a un sistema digno, sí por un transporte de calidad, sí a un transporte que Guanajuato necesita. Voy a favor de esta convocatoria y también lo digo, mi voto no es un cheque en blanco, seré vigilante del proceso y estaré revisando que no exista corrupción y de hacerlo, también alzaré la voz. Hoy voy a favor, porque ir en contra, es darle la espalda a las y los guanajuatenses en lo que más nos duele. Hoy asumo ser parte de quien aprueba esta convocatoria y asumir que lo estamos haciendo bien y si no es así, que las y los guanajuatenses no lo reclamen, porque sí, el transporte de Guanajuato también merece transformación. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. En la metodología aprobada por ustedes, le concedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Buenas tardes a todos. Desde mi persona como en mi calidad de regidor, pero sobre todo como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, manifiesto mi voto a favor, pero solamente quiero precisar tres cosas, la primera, hemos participado y hemos tenido todos los aquí presentes, la oportunidad de participación en la elaboración de la

propia convocatoria, me consta y estoy seguro que la convocatoria no tiene letras chiquitas, creo que es muy clara, hicimos todo lo posible para que sea así. En segundo lugar, creo que en materia de seguridad es una demanda y es una necesidad además de ser un derecho humano la movilidad ¿y por qué digo que en materia de seguridad?, porque al tener la tecnología que ya mis compañeros han expresado con anterioridad, los ciudadanos tendrán la oportunidad de estar mejor protegidos en sus trayectos y por último, la movilidad, una mejor movilidad tanto sustentable como oportuna le dará la oportunidad a Guanajuato de que las personas, los guanajuatenses sobre todo, tengan menor necesidad de movilizarse en sus vehículos particulares y eso ayudará al tránsito, al tráfico de nuestra ciudad, ¿por qué?, porque al tener certeza en cuanto a horarios y demás del transporte público, será más fácil para el ciudadano y más económico moverse en transporte que moverse en sus carros particulares, eso va a beneficiar a Guanajuato en el futuro, estoy seguro que esto tendrá éxito. También debemos de reconocer que habrá voces como dijo mi compañera Fernanda, que no estén a favor, pero bueno, aquí estamos nosotros por y para los ciudadanos, no para intereses particulares o empresariales, estamos para responderle a la gente. Te felicito presidenta, la mano izquierda y la mano derecha las tienes y se nota y aquí estamos presentes. Muchas gracias a todos. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Manuel Aguilar Romo. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchas gracias, secretario. Mi participación es como ciudadano y como integrante de uno de los grupos vulnerables que está en proceso de crecimiento. Este grupo, estas personas en situación de vulnerabilidad al igual que el resto de la población, también requiere de un transporte de calidad que les permita un adecuado desplazamiento objetivo, primordial que persigue la propuesta de convocatoria que estamos a punto de votar. En este grupo poblacional están las personas con algún tipo o grado de discapacidad, movilidad reducida, mujeres embarazadas, personas adultas mayores, niñas o niños. Actualmente se calcula que aproximadamente el treinta por ciento de la población está formando parte de este grupo, siendo como el cuatro por ciento los que tienen algún grado de discapacidad, cerca del diez por ciento las personas

adultas mayores, grupo que está teniendo un comportamiento creciente con el paso de los años, gracias al incremento de la esperanza de vida y que además por sus características de movilidad, han estado cambiando de residencia a la zona sur del municipio por sus características geográficas. Por ello es importante que el servicio de transporte público cambie y evolucione progresivamente para prestar un servicio de calidad y calidez donde se garantice lo que el marco normativo refiere con respecto a los grupos poblacionales antes descritos, ya que su desplazamiento seguirá en incremento para buscar atención en salud como lo han dicho e incluiría atención espiritual, además del entretenimiento. Actualmente el artículo 33 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus municipios dice que, entre otros, son atribuciones de los ayuntamientos garantizar la accesibilidad al servicio público de transporte a estos grupos de personas privilegiando su derecho a contar con medios de transporte acorde a sus necesidades, situación que no en todos los casos se da en este momento y es lo que pretendemos se logre con esta convocatoria. Por otro lado, el artículo 232 de esta misma ley, refiere el establecimiento de tarifas preferenciales, no solo a estas personas, sino también a los estudiantes, situación que compruebo, no siempre se respeta y es una petición que nos ha estado haciendo la ciudadanía. No solo es el transporte el que debemos cambiar, son también los sitios de acceso y descenso, las vialidades y en el futuro tendremos que ir modificando pasos peatonales, las características de los semáforos para que los tiempos permitan el cruce de las calles, ya que actualmente los tiempos no consideran a las personas adultas mayores, ni a las personas con discapacidad, ya que el incremento en la edad de este grupo poblacional, en muchas ocasiones va acompañada de reducir su movilidad. Concluyo diciendo que todo lo anterior nos obligará como ayuntamiento, a actualizar el Reglamento Municipal de Movilidad, mismo que requiere una actualización inmediata. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, solicita el uso de la voz. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Presidenta, compañeros, es un honor en verdad formar parte de este ayuntamiento que está marcando un antes y un después en la historia

de Guanajuato y en la historia del servicio público de transporte. Veintitrés años teníamos de deuda con los guanajuatenses que exigen un servicio público de transporte de calidad y que sea eficiente, camiones que sean amigables con el medio ambiente, que cumplan con su vida útil y que no sean un riesgo para los usuarios ni para los transeúntes, ni para cualquier ciudadano guanajuatense. Esta convocatoria no es un mero trámite, aquí se han plasmado las inquietudes ciudadanas, aquellas que como miembros del ayuntamiento hemos recibido en múltiples y diversas ocasiones. La visión es muy clara, transformar de fondo este servicio en Guanajuato y el objetivo también lo es, llegar a un sistema integrado de transporte que represente un nuevo modelo operativo que optimice su operación, su administración, la infraestructura y brinde por supuesto, un servicio digno. Con este paso damos certeza jurídica a los prestadores y también el municipio tendrá la garantía de que se está prestando un servicio de forma adecuada con los estándares que están plasmados precisamente en el documento. Desde la fracción del PAN en el ayuntamiento lo decimos fuerte y claro, nos debemos a los ciudadanos, no a las empresas de transporte, lo que queremos es la mejora del servicio para los guanajuatenses. Esta convocatoria fue construida con voluntad, con diálogo, escuchando las inquietudes ciudadanas como lo mencioné; de la gente de las comunidades que sufren para llegar a su destino; de los adultos mayores; es pensada en los niños que batallan para ir a la escuela; de las mujeres que salen temprano a su trabajo y que tienen que esperar por horas a que la ruta pase a su regreso; de los pacientes de los hospitales y centros de salud que tienen que esperar a que pase el camión para llegar a su cita o de plano de aquellos que la perdieron porque el camión no pasó. Celebro enormemente la voluntad y el diálogo que este ayuntamiento ha mostrado en torno a temas históricos, ya lo hemos platicado en ocasiones anteriores. Hoy nos toca tomar decisiones que la verdad no han sido sencillas de dirimir, pero para eso estamos aquí, sigamos trabajando por lo que importa, las familias de Guanajuato capital, acá seguiremos con mucha voluntad y con mucho trabajo construyendo por amor a Guanajuato. Es cuanto compañeros, enhorabuena. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez. - - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Gracias, secretario. Honorables integrantes de este ayuntamiento de Guanajuato y ciudadanía que nos acompaña en esta sesión tanto de manera presencial, así como a través de la transmisión en las redes sociales. Cuando hablamos de transporte público, no hablamos únicamente de vehículos y rutas, ni tampoco de intereses económicos de cierto sector empresarial, hablamos de la vida diaria de miles de personas. Como atinadamente lo señalaron quienes me antecedieron en la palabra, hablar de transporte público lleva implícito hablar del estudiante que necesita llegar a tiempo a su escuela, de la clase trabajadora que se levanta temprano para llegar a sus fuentes de trabajo; de las y los padres de familia que dependen de un camión para llevar a sus hijos a sus actividades; de las gentes de nuestras comunidades, que no se nos olvide que tienen que trasladarse grandes distancias para volver a su hogar, incluso también como ya se mencionó, del turista que busca un opción económica, eficiente y sencilla para conocer nuestra ciudad. El transporte es en esencia uno de los pilares que sostiene el derecho a la movilidad y la calidad de vida de cualquier comunidad, al ser también un servicio público constitucionalmente reconocido, se traduce además en un derecho humano, por tal motivo desde esta fracción del PRI en el ayuntamiento, decimos sí a recoger las demandas ciudadanas que por tanto tiempo se han puesto sobre la mesa y nosotros no vamos a patear el balón, nosotros no vamos a dejar que se preocupen los que vienen y los que siguen, porque a nosotros nos puso en este lugar el pueblo de Guanajuato y es al pueblo a quienes vamos a responder. Desde nuestra posición en esta mesa de decisiones, tenemos claro un compromiso y estamos ciertos de que las instituciones y el gobierno tenemos la responsabilidad de evaluar continuamente los mecanismos mediante los cuales se presta cualquier servicio público. Al hacerlo, debemos identificar áreas de oportunidad para elevar estándares, hacerlos más transparentes y procurar que respondan a las necesidades presentes y futuras de la comunidad. Hoy en Guanajuato y desde hace muchos años se escucha un reclamo genuino, preocupante y legítimo, necesitamos urgentemente un transporte público a la altura de lo que merecemos, necesitamos un transporte público que garantice seguridad, accesibilidad, regularidad y condiciones adecuadas de operación y

trato digno. A Guanajuato le hace falta con urgencia un sistema que permita la comunidad, vivir y trasladarse con mayor tranquilidad, confianza y con seguridad. Así pues, consideramos que esta convocatoria cumple con el objetivo trascendental de generar las condiciones jurídicas, operativas y financieras para la prestación de un servicio público de transporte a la altura de lo que merece Guanajuato, pues un servicio público tiene sentido únicamente cuando cumple con su razón de ser que es servir a la población y eso implica poner en el centro a las personas y no a los intereses particulares de unos cuantos. Hoy más que nunca es fundamental recordar que las decisiones públicas no se toman para unos pocos, sino para toda la comunidad, para nuestro Guanajuato. El deber de quienes ocupamos cargos públicos, es asegurar que cada paso que se dé esté guiado por el bienestar general, por la justicia social y por la mejora continua de los servicios que hacen posible la vida cotidiana. Construir un transporte público digno, es construir una sociedad más equitativa, es abrir camino para que la movilidad sea un derecho pleno, real y accesible y también estamos conscientes de que las transformaciones administrativas, técnicas o legales pueden generar preocupación particularmente cuando se perciben como retos importantes para quienes ya están inmersos en la operación cotidiana del servicio, pero reconocer esta realidad, es fundamental para construir un diálogo honesto y respetuoso, pero donde insisto, siempre se privilegia a la gente de Guanajuato. Inicié mi posicionamiento mencionando a quienes debemos de tener en mente al tomar esta decisión y por eso desde el PRI decimos sí a generar las condiciones para un transporte digno, para ese estudiante, para ese trabajador, para esos padres de familia, para esas infancias y para esas personas adultas mayores. Desde el PRI siempre vamos a sumar sin importar los colores en todo aquello que represente un beneficio directo para nuestra gente porque en Guanajuato todos importan. Anunciamos desde el PRI nuestro voto a favor de la propuesta que hoy se discute. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más intervenciones, me permito informar a esta asamblea, que el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, presentó el día de hoy en la Secretaría del Ayuntamiento, un oficio por el cual solicita se someta a

consideración de este Ayuntamiento, una propuesta de modificación al punto que nos ocupa. En ese sentido, previo a otorgarle el uso de la voz al regidor, someto a votación el dictamen mediante el cual se autoriza en sus términos, el proyecto y la expedición de la Convocatoria y Bases para el Otorgamiento de Concesiones para la prestación del Servicio Público de Transporte en la Modalidad de Urbano y Suburbano en Ruta Fija en el Municipio de Guanajuato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos. Una vez que ha sido aprobado el dictamen, se concede el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, a efecto de que presente su propuesta de modificación, adelante por favor, señor regidor. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Gracias, señor secretario. Son cuatro propuestas, usted me dice si las planteo todas juntas o vamos pasando una por una a su votación. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: En lo general hace usted sus cuatro propuestas y luego lo votamos. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Perfecto, secretario. Antes de entrar a precisar cuáles son las propuestas, coincido y agradezco que haya esta oportunidad de coincidir en un tema que bien sabemos es una deuda con la ciudadanía, con el pueblo guanajuatense, que se viene arrastrando desde hace varias administraciones, no quiero ser repetitivo en lo que se ha comentado, pero también, además de hablar de contratos, rutas, unidades, dinero, pues, lo que hoy estamos viendo también es un tema de dignidad de las personas y sobre el derecho humano a la movilidad universal. Desde nuestra visión de movimiento, consideramos que el transporte público no puede seguir viéndose como un negocio, ahí coincidimos, la convocatoria de concesiones que hoy se nos presenta, sin embargo, sigue restando una deuda con unos sectores olvidados de nuestra capital, como bien lo mencionó el doctor, ahí hay el asunto de mujeres embarazadas, adultos mayores, en fin, no quiero estar siendo tan repetitivo de lo que ya se habló, mis reservas van en el sentido de que necesitamos también unidades adaptadas, rampas funcionales y espacios dignos, que se integren mecanismos tecnológicos reales, sistemas de parlantes para las personas con discapacidad visual y señalética en

braille en formatos accesibles, necesitamos garantizar la seguridad y la comodidad de las mujeres embarazadas, nuestros adultos mayores, porque quienes construyeron la ciudad hoy batallan mucho para trasladarse, poniendo en riesgo su integridad física en cada uno de los traslados, necesitamos accesibilidad lingüística, coincido con la compañera, no estamos hablando de lujos, estamos hablando de estándares internacionales. Un sistema moderno debe de ser capaz de comunicarse con visitantes de todas partes del mundo, democratizando la información y el servicio, no solo para el turista, sino para proyectar la ciudad de vanguardia que merecemos. Las reservas van en el sentido de obligar reglamento y contrato, a que los concesionarios inviertan en la dignidad de la gente, el transporte de Guanajuato deje de ser un calvario para convertirse en un derecho, garantizado para todas y todos sin importar su condición física, edad o su idioma. Es por eso que en el documento que hicimos llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, proponemos, la primera, en la base cuarta relativa a la asignación de rutas, queremos que se agregue en el primer párrafo, *que la asignación deberá garantizar que existan rutas y unidades adecuadas para operar en zonas de difícil acceso geográfico, promoviendo la movilidad incluyente, segura y eficiente*, después ahí sigue el texto y en el siguiente párrafo *en su caso de que alguna ruta no cuente con participantes registrados, la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte, podrá proponer, ojo, porque por ahí hubo un debate en las mesas de trabajo, su asignación entre aquellos solicitantes que no hayan resultado beneficiados, privilegiando a aquellos que cuenten con unidades aptas para operar en dichas zonas y que garanticen accesibilidad universal*. Esa es la propuesta uno, la propuesta dos, en la base séptima sobre los requisitos documentales para personas físicas, morales o jurídico colectivas, en el numeral que corresponde al currículum relativo a la prestación del servicio, queremos que se incluya valga la redundancia, *además del currículum relativo a la prestación del servicio, incluyendo experiencia en la operación de unidades adaptadas para la accesibilidad universal*, esa es la propuesta número dos, que también incluye una modificación en el tema de los requerimientos materiales, número cuatro romano, numeral número tres, donde se habla de la carta compromiso, estamos de acuerdo en que debe de haber una

carta compromiso donde se señale que las unidades cumplirán con el equipamiento y funcionamiento de tecnología, así como el control de operación, cobro, recaudo, video vigilancia e internet y aquí es donde añadimos, *así con los dispositivos de accesibilidad obligatorios, incluyendo rampa o plataforma para silla de ruedas, piso bajo, espacios asignados para ayudas técnicas como andaderas, carriolas y bastones, señalética visual y táctil inclusiva, así como sistema de audio para personas con discapacidad visual.* En la cuestión de documentación legal de propiedad o legítima posesión, en el siguiente que es el número dos romano sobre la acreditación, rehabilitación administrativa del vehículo, pedimos añadir, *así mismo, deberá constar que las unidades cuentan con adaptación funcional para accesibilidad universal.* Hasta ahí es la propuesta número dos, la propuesta tres en la base octava relativa a las especificaciones técnicas y operativas mínimas del servicio, en el numeral uno, relativo al plan de flota, accesibilidad y estándares ambientales, además de las especificaciones de las unidades que ya están ahí plasmadas, queremos que se añada: *Las unidades deberán ser preferentemente de piso bajo y deberán estar equipadas con rampa o plataforma para personas usuarias de sillas de ruedas, espacios reservados para ayudas técnicas como andaderas, bastones y carriolas, señalética visual y táctil inclusiva, así como sistemas de audio para personas con discapacidad visual. Adicionalmente, las características técnicas de las unidades, deberán acreditar su capacidad de operación en zonas con pendientes pronunciadas, vialidades estrechas y banquetas elevadas, propias del municipio de Guanajuato, en especial el centro histórico.* En lo referente a la antigüedad en esta misma propuesta que va de la mano, queremos que en el apartado que habla sobre la antigüedad de los vehículos queremos que se añada: *Así mismo, los vehículos deberán mantener en buen estado permanente, los sistemas de accesibilidad e inclusión señalados anteriormente, considerándose como parte integral de la revisión físico, mecánica y de las inspecciones de operación.* En el tema de pólizas también, todo va de la mano, queremos que se añada, además de que cubra daños a terceros sin aplicación de deducibles, solicitamos que se incluya: *La cobertura para personas usuarias con discapacidad, así como daños y fallas relacionadas con el funcionamiento de los dispositivos de*

accesibilidad instalados en estas unidades en caso de ser así. Y, la propuesta número cuatro y última, en la base décimo segunda sobre el régimen legal y las condiciones de prestación del servicio, en el apartado referente al régimen jurídico y causales de extinción, igualmente añadir: Se reconoce la movilidad como un derecho habilitante que permite el acceso a otros derechos como la salud, educación, trabajo y recreación, debiendo el concesionario garantizar que la prestación del servicio atienda prioritariamente a personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, estudiantes universitarios y turistas, conforme al principio de accesibilidad universal y movilidad incluyente. En lo relativo a la vigilancia y sanciones, hay que añadir desde nuestro punto de vista que el incumplimiento de las obligaciones relativas a accesibilidad, trato digno, atención preferente a grupos prioritarios y prestación segura, será considerado infracción grave y causal de revocación, suspensión o extinción de la concesión. En relación a la calidad, continuidad y eficiencia del servicio, solicitamos añadir: El servicio deberá garantizar condiciones de accesibilidad física, comunicacional, sensorial, tecnológica, incluyendo trato preferente, asistencia y espacios reservados para personas usuarias con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con movilidad limitada, así como información clara y comprensible para estudiantes, turistas nacionales y extranjeros. Sobre la responsabilidad compartida, donde se habla de las pólizas, queremos añadir al igual que la anterior, que la póliza deberá incluir: Cobertura específica por daños ocasionados a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, así como por fallas en los sistemas de accesibilidad, asistencia o seguridad dentro de las unidades. Yo sé que podría ser interpretado esto como que está como sobreentendido, esto se debe contemplar, pero somos de la idea de que, si no está específico, puntualmente específico, corremos el riesgo de que caigamos en la exclusión y la discriminación por diseño. Es cuanto y les agradezco su atención. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. El síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, solicita el uso de la voz. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, nada más comentar que dejen de tomar fotos, porque molesta, por favor, es una moción de orden. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: De acuerdo al estatuto mediante el cual podemos poner orden la presidenta y un servidor, solicito a quienes están tomando fotografías lo hagan con la discreción que implica la sesión. Adelante señor síndico, tiene el uso de la voz. - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Gracias, secretario. Para manifestarme en relación a las reservas planteadas por el compañero Víctor, lo cual en lo personal considero muy atinadas y propias en cuanto a la necesidad de eficientar el servicio público en nuestra ciudad. Nada más con una precisión en cuanto a la estructura de la convocatoria y yo sé que no se permite la cuestión del diálogo, pero nada más en cuanto a la existencia actual de las unidades con todas las características para dar acceso a todas estas personas con capacidades distintas, creo y así lo maneja la ley, que si así lo entendí, nada más para que así se someta a consideración y quede en acta, que se habla de un compromiso de que a dichas unidades se les van a adaptar todos estos elementos que refirió el compañero Víctor, ¿por qué?, porque hoy en día todos sabemos la situación actual de las unidades y así sea una unidad que está en existencia o sea una unidad nueva, no cuenta con estos elementos que refiere el compañero Víctor, entonces, tendremos que hacer el compromiso que sea el requisito dentro de la convocatoria así lo entiendo, de la obligación del concesionario que salga beneficiario, a que le ponga todos estos elementos. Si así lo entendí, yo no estaría en ningún inconveniente que dicha reserva se aprobara y mi voto sería a favor de la misma. -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor síndico. ¿Le acepta usted la consideración al señor síndico, regidor Víctor Hugo Larios Ulloa?- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Sí, incluso se mencionó, digo, para abundar un poquito más en relación a la carta compromiso, es eso no, así como se hace una carta compromiso sobre temas de seguridad, que también se incluya en la carta compromiso que se consideren estos temas y que incluso estos temas en caso de no ser cumplidos, sean causa de la rescisión de la concesión. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. El regidor Daniel Barrera Vázquez, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Totalmente de acuerdo con la propuesta de mi compañero Víctor, solamente una precisión, él habla que la

cobertura del seguro sea también estos implementos, no estoy seguro que una póliza de seguro quiera cubrir estos implementos sinceramente, no soy experto en el tema, pero valdría la pena que no pongamos algo en la convocatoria o que sea difícil de cumplir o que sea imposible de cumplir. Esa es mi única observación. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Con las precisiones que realizó el síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, pongo a consideración de esta asamblea, la propuesta de modificación que ha sido presentada por el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. Regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, tiene el uso de la voz. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Secretario, nada más para tenerlo un poquito claro, lo que yo propondría, es que la propuesta del regidor Víctor quede como específico en una carta compromiso de que estos temas se van a estar cumpliendo, me adhiero a lo que comparte el regidor Daniel, desconozco si algún seguro pueda tener por ejemplo estas coberturas o si por ejemplo ya todas las unidades puedan tener este tema, entonces, creo que es muy importante que lo rescatemos, pero nada más que sí pueda ser un tema que lo puedan cumplir quienes obtengan el tema de la concesión. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: En esta sesión o mesa de trabajo se va a poner a consideración la propuesta planteada por el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa con las precisiones que realizó el síndico en primer término; las cuestiones de orden técnico que plantea tanto el regidor Daniel Barrera, como la regidora Fernanda Vázquez, que sería motivo de un análisis técnico, que no depende de nosotros, sino de la comisión técnica especializada y del subsecretario de vialidad, que lo analicen y lo pongo a consideración de este Pleno. De tal suerte, que nuevamente someto a consideración de este Ayuntamiento, la propuesta de modificación que ha sido presentada por el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, con las precisiones realizadas por el síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Quienes se encuentren a favor de las mismas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Asamblea, manifiesto que la modificación planteada ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - - **8.- Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número ocho del orden

del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto. No habiendo comentarios, se da por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número nueve del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este Honorable Ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1. Oficio No. 26778/2025, suscrito por Ever Aldo Talamantes Robles, Secretario del Juzgado Segundo del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual informa sobre Juicio de Amparo número 1509/2025-D, promovido por Iván Mendoza Guerrero. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2283/2025, de fecha 12 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio sin número, suscrito por el C. Juan José Peña Rojas, quien solicita donación pura y simple, donación condicionada y/o comodato, inmueble ubicado en Callejón de la Gualdra sin número de esta ciudad capital, con una superficie de 851.37 metros cuadrados. Seguimiento: La solicitud se remitirá a las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano, Servicios Jurídicos y Catastro e Impuesto Predial, para su análisis y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio sin número, suscrito por la C. Karina Caudillo Murillo, quien solicita reconsideración del cobro derivado del permiso de mesas en la vía

pública correspondiente al año en curso, solicitud que le fuera negada y, por lo tanto, el establecimiento se mantuvo cerrado de enero a octubre del año 2025. Seguimiento: La solicitud se remitirá a la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, para solicitar el informe correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

4. Oficio No. 10685/2025, suscrito por la C. Alejandra Sánchez Romo, Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, en el que informa sobre Juicio de Amparo número 1756/2025-V-R, promovido por Ma. Eugenia Nieto Antúnez, contra actos del Ayuntamiento de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2291/2025, de fecha 12 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

5. Oficio No. 16030/2025, suscrito por Gerardo Tello Ixta, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, por el que informa sobre Juicio de Amparo número 1753/2025-II, presentada por Rafael González Gallardo, contra actos del Ayuntamiento de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2290/2025, de fecha 12 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

6. Expediente No. C0337/2025, que suscribió el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Pascual Murillo Rosas. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2300/2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

7. Oficio No. 27198/2025, suscrito por Perla Ivonne Osornio Castillo, Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, a través del cual

informa sobre Juicio de Amparo número 1668/2025-C, promovido por Rubén Antonio Rodríguez Nieto. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2304/2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

8. Oficio No. 15295, suscrito por Cinthya Susana Luque Balderas, Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, en el que informa sobre Juicio de Amparo 1767/2025-VII, promovido por Ma. Eugenia Nieto Antúnez, también conocida como María Eugenia Nieto de Rodríguez, contra actos del Ayuntamiento de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2304/2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

9. Oficio No. 5057, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, a través del cual informan que en la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, tienen turnada para estudio y dictamen, iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

10. Oficio No. 5060, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, quienes informan que en la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, tienen turnada para estudio y dictamen, iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se expide la Ley de

Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Circular número 237, suscrita por los Diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, mediante la cual informan que, en reunión de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, llevada a cabo el día 12 de noviembre de la presente anualidad, se acordó remitir a los 46 ayuntamientos de la entidad, la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio No. 5194, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, en el que informan que en las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, les fue enviada para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a efecto de reformar los artículos 12, fracción II y 16 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Oficio No. 5196, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, a través del cual informan que en las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, les fue enviada para su estudio y dictamen, la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adicionan las fracciones décima quinta y vigésima tercera al artículo cuatro; segunda y

tercera al artículo ciento once; sexta y séptima al artículo doce; séptima al artículo treinta; y décima segunda al artículo treinta y uno, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio No. 5199, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, mediante el cual informan que en las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, les fue enviada para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, por lo que hace al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio No. 3064/2025, que suscribió Alan Raúl Aranda Nevárez, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, envía Incidente de Suspensión derivado del Juicio de Amparo No. 1755/2025-IV-B, promovido por Ricardo Abraham Esquivel Arellano, apoderado Legal de la Compañía Minera las Torres, S.A. de C.V. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2328/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Oficio No. 3059/2025, suscrito por Alan Raúl Aranda Nevárez, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, quien envía para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, Juicio de Amparo No. 1755/2025-IV-B, promovido por Ricardo Abraham Esquivel Arellano, apoderado Legal de la Compañía Minera las Torres, S.A. de C.V. Seguimiento: Con oficio SHA.-2327/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención

correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Oficio No. 15277/2025, suscrito por César Geovanne González Aguilar, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado., quien hace llegar para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, Juicio de Amparo número 1751/2025-I. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2330/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 18. Oficio sin número, suscrito por el Ingeniero Jorge Hugo Estrada Salas, Apoderado Legal de GERINPRO Consultores, S.C., quien solicita copias simples en versión electrónica, del contrato, acta de entrega-recepción y acta de cierre de contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Guanajuato, y GERINPRO, Consultores, S.C., en el año 2021, cuyo objeto era el estudio de demanda del nuevo Museo de las Momias. La petición será turnada a la Unidad de Acceso a la Información Pública, para su análisis y atención correspondiente, a través del oficio SHA.-2344/2025, de fecha 21 de noviembre de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 19. Oficio sin número, suscrito por el Ingeniero Jorge Hugo Estrada Salas, Apoderado Legal de GERINPRO Consultores, S.C., mismo que solicita copias simples en versión electrónica, del contrato, acta de entrega-recepción y acta de cierre de contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Guanajuato, y GERINPRO, Consultores, S.C., en el año 2020, cuyo objeto era la definición de requerimientos y medios de validación integración de documentos de proceso de adjudicación. Acompañamiento proceso de adjudicación del servicio de residuos sólidos urbanos del municipio de Guanajuato. La petición será turnada a la Unidad de Acceso a la Información Pública, para su análisis y atención correspondiente, a través del oficio SHA.-2345/2025, de fecha 21 de noviembre de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 20. Oficio No. 27692/2025, suscrito por Ever Aldo Talamantes Robles, Secretario del Juzgado Segundo del Poder Judicial de la Federación, quien hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, Juicio de Amparo número

1704/2025, promovido por Margarita Ramírez Solano. Seguimiento: Con oficio SHA.-2336/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 21. Oficio No. 27696/2025, suscrito por Ever Aldo Talamantes Robles, Secretario del Juzgado Segundo del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual informa sobre incidente de suspensión número 1704/2025-D, promovido por Margarita Ramírez Solano. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2338/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 22. Oficio No. 27570/2025, suscrito por Javier Cruz Ruiz Ramírez, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, sobre Juicio de Amparo número 1671/2025, promovido por Minera Saucito, S.A. de C.V. Seguimiento: Con oficio SHA.-2337/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 23. Oficio No. 27577/2025, suscrito por Javier Cruz Ruiz Ramírez, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, mediante el cual hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, sobre incidente de suspensión, relativo al Juicio de Amparo número 1671/2025, promovido por Minera Saucito, S.A. de C.V. Seguimiento: Con oficio SHA.-2335/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 24. Oficio No. 5238/2025, suscrito por los Diputados Ernesto Millán Soberanes y José Salvador Tovar Vargas, Presidente y Secretario de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, mediante el cual envían para conocimiento y análisis

respectivo y en su caso dictaminación, las siguientes iniciativas:

a) Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que reforma el primer párrafo del artículo 132 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

b) Formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar los párrafos cuarto, quinto y sexto a la fracción décima sexta del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar la fracción primera del artículo cuatro, y adicionar un quinto párrafo al artículo veinte y un Capítulo Séptimo con un artículo veintitrés bis al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato; y reformar el segundo párrafo y adicionar un tercer párrafo al artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

c) Formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el segundo y cuarto párrafos y la fracción 1, del artículo 45 y adicionar una fracción 1, y un cuarto párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 45 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

d) Signada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de adicionar las fracciones VI. VII VIII, IX y X al artículo 201 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

e) Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar los artículos ciento cincuenta y dos, ciento cincuenta y tres, fracción cuarta y ciento cincuenta y cuatro de la Ley para el

Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 25. Oficio No. 5242/2025, suscrito por los Diputados Ernesto Millán Soberanes y José Salvador Tovar Vargas, Presidente y Secretario de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, quienes informan que en reunión de la Comisión de Asuntos Municipales celebrada el día 12 de noviembre de 2025, se aprobó por unanimidad las metodologías de estudio y dictamen del punto de acuerdo formulado por la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos, expidan o actualicen su Reglamento Municipal en materia de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial, asegurando su congruencia con la Constitución, la Ley de Movilidad del Estado, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y la NOM-004-SEDATU2023, en un plazo no mayor a 90 días naturales; el Reglamento de Tránsito, a fin de tipificar y sancionar la obstrucción de banquetas, invasión de pasos peatonales, colocación de obstáculos y el incumplimiento de rampas y cruces accesibles, garantizando el derecho de paso preferencial de la persona peatona; y aprueben un Plan Anual de Infraestructura Peatonal con horizonte multianual (mediano y largo plazo), que incorpore metas e indicadores verificables-kilómetros de banqueta accesible, número de cruces seguros, porcentaje de esquinas con rampas funcionales y reducción anual de atropellamientos, entre otros, así como su programación presupuestal y fuentes de financiamiento, bajo el principio de progresividad. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 26. Oficio circular número 249, suscrito por las Diputadas Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, quienes envían iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se adicionan las fracciones XVIII Bis al artículo 17 Bis 1; VIII Ter al artículo 33; y XI, XIII, XIV y XV al artículo 38, recorriéndose en su orden la fracción XI vigente, del

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. No existiendo comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diez del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones. Presidenta, doy cuenta de que no existen participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se tiene por concluido este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número once del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde a la clausura de la misma por su conducto presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Quiero cerrar esta sesión con un mensaje muy sencillo pero profundo. Gracias, gracias a todas y a todos los integrantes de este ayuntamiento por su trabajo, por su seriedad, por su compromiso, pero, sobre todo, por la altura de miras que han demostrado en una decisión tan relevante para el futuro de Guanajuato capital. Hoy estamos dando un paso que no es menor, porque este paso exige valentía, responsabilidad, congruencia y, sobre todo, una visión muy clara de la ciudad que queremos construir. Una ciudad que avanza, que pone orden, que no se queda en el pasado y que entiende con congruencia y compromiso que la movilidad también es calidad de vida y efectivamente, es un derecho que hoy pugnamos por representar y por pugnar. Cada una y cada uno de ustedes está aportando aquí su mirada, su experiencia y su criterio. Este resultado es de todo el ayuntamiento, no de una sola persona y esto es lo que fortalece a una administración, su capacidad de tomar decisiones colectivas pensando en la gente, poniéndola al centro de la

toma de nuestras decisiones, nunca por encima de intereses particulares. Hoy la gente que nos ve y nos escucha, debe saber que aquí se trabaja, que aquí no se les tiene miedo a los temas complejos, que aquí entendemos que el bienestar de las personas siempre está por encima de la comodidad política. Esta sesión no se trata solo de transporte digno, se trata de cómo gobernamos, de cómo nos hacemos cargo, de cómo honramos el mandato y la confianza que los ciudadanos han depositado no solo en su servidora, sino en cada uno de nosotros. A la ciudadanía le digo, pueden tener la certeza de que este ayuntamiento está trabajando por ustedes, de que cada decisión que se toma pensando en su seguridad, su tranquilidad, piensa en su economía y piensa en su futuro. Hoy dimos un paso en movilidad, pero mañana seguiremos avanzando en cada uno de los temas que impactan la vida diaria de los guanajuatenses. Lo hacemos con orden, con transparencia y con la misma voluntad que demostramos en esta mesa. A cada integrante del ayuntamiento le agradezco su disponibilidad, su tiempo y su compromiso, este trabajo es de equipo, y cuando hay equipo, hay resultados. Hoy estamos reafirmando que Guanajuato es una ciudad que no se detiene, una ciudad que se moderniza, que se fortalece y que se prepara de cara a los desafíos del futuro y como siempre lo digo, aquí la gente sí importa. Muchas gracias a todas y a todos y sigamos haciendo de Guanajuato una ciudad fuerte, segura y con rumbo. Guanajuato te quiero fuerte y honesto. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 29 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 15:19 (quince horas con diecinueve minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez

Síndicos:
Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.